



El Director de Salud Ambiental desea sus comentarios sobre las nuevas regulaciones propuestas al Artículo 31 del Código de Salud. Los cambios afectarán a las empresas que mueven la tierra en el proyecto The Shipyard y los planes que presenten para proteger la seguridad y salud pública.

El Artículo 31 se aplica en The Shipyard para proyectos grandes de movimiento de tierra y



trabajos pequeños como instalar y mantener paisajes en la zona.



Revise las regulaciones propuestas al Artículo 31 yendo a este enlace <https://www.sfdph.org/dph/EH/HuntersPoint/default.asp>

Haga Clic Aquí

¿Preguntas? 415-252-3967



POPULATION HEALTH DIVISION
SAN FRANCISCO DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH